

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38014** *ODUCIA MECANIZADOS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución 233/2010, dimanante de autos número 395/09, a instancia de don José Luis Ruiz Pernia contra Oducia Mecanizados, Sociedad Limitada, en la que con fecha 14 de diciembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Oducia Mecanizados, Sociedad Limitada, con CIF B91609255 en situación de insolvencia por importe de 2.405,31 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100091467-1